

Quito, 9 de Mayo del 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS
MEDICOS SOLIDARIOS CRUZ VITAL S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 9 días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 9H39 en la sala de reuniones del domicilio principal de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS MEDICOS SOLIDARIOS CRUZ VITAL S.A.**, ubicada en la calle Papallacta OFI-66 y La Prensa, comparecen los siguientes accionistas:

a) El Fideicomiso Cruz Roja Acciones, propietario del 302.148 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quien a su vez, delegó a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana en la persona de su Gerente Financiero Ing. Santiago Vallejo para que asista y represente al Fideicomiso Cruz Roja Acciones en la Junta Universal de Accionistas, conforme consta en el poder de delegación adjunto; y,

b) El Instituto Superior Tecnológico de la Cruz Roja Ecuatoriana, representado por el Ingeniero Javier Germán Sotomayor Montero.

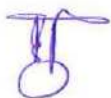
Quiénes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, y el Art. Décimo Sexto de los Estatutos de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Ing. Santiago Vallejo y como secretario la Ing. Marcela Cevallos S. – Gerente General de Compañía de Servicios Médicos Solidarios Cruz Vital S.A.

La Sesión Ordinaria de Directorio se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día.

1. Lectura de los informes del Gerente y Comisario de la Compañía del periodo 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los balances de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.
3. Conocimiento y aprobación de resultados generados en el ejercicio 2017
4. Elección de comisario principal y suplente y fijar sus honorarios para el periodo 2018.
5. Designación de firma de auditoría externa para el periodo 2018.



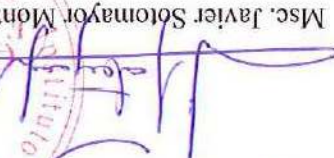
Después de verificado el quórum reglamentario por parte de la Secretaría de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, inicia la sesión con la lectura de la Convocatoria.

En los puntos 1, 2 y 3 del orden día, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

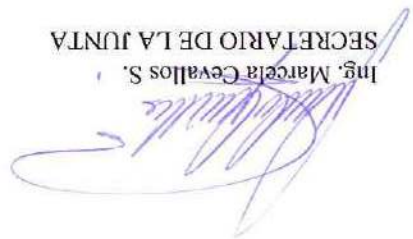
Dentro de los puntos 4 y 5, por parte de la Gerente de Cruz Vital S.A. se pone en conocimiento del Directorio que para efectos de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías se requiere contar con un Comisario y un auditor que firma los balances cada año y pone en consideración la contratación del mismo profesional o si sugieren otra alternativa, se aprueba mantener tanto al Comisario Ing José Eduardo Mejía Azaña; como a la firma auditora actualmente contratada Integral Solutions Gabriela Salas.

Siendo las 11:20 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Msc. Javier Sotomayor Montero
CRUZ ROJA ECUATORIANA
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
Accionista


Ing. Santiago Vallejo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Accionista


Ing. Marcela Cevallos S.
SECRETARIO DE LA JUNTA